Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANDRA MELISSA GARCÍA CASTRO						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1012414533	
CORREO ELECTRONICO:	zrtasandragarcia@gmail.com				CELULAR:	8013919 - 3202564092	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	URG CONSULTA URGENCIAS HOSPITAL BOSA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	BO37B01	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	488415947966				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	4149			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	2508	FECHA	2024-11-30 07:21:37.000	NÚMERO DE CRP	73465	FECHA	2024-11-30 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-11-01		2024-11-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,498,541				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$34,914,013
VALOR EJECUTADO	$34,914,013
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,498,541
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
81788492	$1,523,174	$190,397	$243,708	3	$37,105	$471,209

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Noviembre de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Maritza Milena Mejia Lozano
52467645
Supervisor

Copia Certificada Subred Suroccidente

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Prestar servicios profesionales de enfermería a los pacientes y usuarios, aplicando las normas establecidas por la institución, cumpliendo con los preceptos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, como principio rector en el servicio de URGENCIAS	Se prestaron servicios de enfermería a todos los pacientes hospitalizados en el servicio de URGENCIAS durante el mes de NOVIEMRE/24, teniendo en cuenta los diferentes procesos establecidos por la institución.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Recibir y entregar turno de 13:00 pm a 19:00 pm en URGENCIAS según programación de turno aplicando los procedimientos difundidos para tal fin y conforme a las actividades programadas por el hospital	Se recibió oportunamente turno a las 19:00 pm y se entrego a las 07:00 am al personal de enfermería entrante.	Se evidencia en el libro de folio en el servicio de URGENCIAS
Coordinar en el área de URGENCIAS actividades y tareas inherentes a la atención de los pacientes, teniendo en cuenta la preparación, tratamiento y las habilidades individuales del personal brindando un optimo cuidad	Teniendo en cuenta las habilidades individuales del personal que labora en el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24, se distribuyen las diferentes actividades de enfermería para así brindar un cuidado optimo y con calidad.	NO APLICA
Realizar las actividades de salud brindando cuidado directo al paciente de URGENCIAS utilizando las técnicas antisépticas establecidas en los protocolos y procedimientos fijados por la institución.	Siempre antes de realizar actividades que implican el cuidado directo de los pacientes hospitalizados en el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 se aplica todo lo descrito el los diferentes protocolos establecidos por la institución.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Identificar, analizar y reportar signos de alarma presentados a los pacientes a su cargo e informar oportunamente al medico del área sobre las situaciones de emergencia y riesgos que pueda tener el paciente en el servicio de URGENCIAS	Al momento de identificar alguna anormalidad durante la hospitalización de los pacientes del servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 se informa de manera inmediata al medico disponible y se registra en las notas de enfermería.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Verificar el adecuado uso y organización de la historia clínica propendiendo por su correcto diligenciamiento y custodia en el servicio de URGENCIAS	Proceso que se realiza a diario cuando se hace revisión de las historias clínicas durante el mes de NOVIEMBRE/24 en el servicio de URGENCIAS.	Se evidencia en las historias clínicas de URGENCIAS durante el mes NOVIEMBRE/24
Cumplir con las actividades dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, ambiente y de la salud que se puedan producir por el inadecuado manejo de los residuos en el servicio de URGENCIAS	En el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 Se utilizaron todas las normas de bioseguridad para disminuir dichos riesgos.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Promover y aplicar las acciones de humanización y seguridad en los pacientes y servicio de URGENCIAS	Durante la hospitalización de los pacientes en el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 se tiene un trato digno y humanizado.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Participar en la coordinación y ejecución de las labores de apoyo y diagnostico terapéutico de los diferentes servicios de urgencias	Se verifica que los diferentes apoyos diagnósticos ordenados se realicen a cabalidad según disponibilidad de la institución.	NO APLICA
Reportar accidentes de trabajo e informar actividades que vayan en contra de la salud del paciente	Durante el mes de NOVIEMBRE/24 NO APLICA	NO APLICA
Prestar servicios profesionales de enfermería a los pacientes y usuarios, aplicando las normas establecidas por la institución, cumpliendo con los preceptos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, como principio rector en el servicio de URGENCIAS	Se prestaron servicios de enfermería a todos los pacientes hospitalizados en el servicio de URGENCIAS durante el mes de NOVIEMBRE/24, teniendo en cuenta los diferentes procesos establecidos por la institución	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Recibir y entregar turno de 13:00 pm a 19:00 pm en URGENCIAS según programación de turno aplicando los procedimientos difundidos para tal fin y conforme a las actividades programadas por el hospital	Se recibió oportunamente turno a las 19:00 pm y se entrego a las 07:00 am al personal de enfermería entrante.	Se evidencia en el libro de folio en el servicio de URGENCIAS
Coordinar en el área de URGENCIAS actividades y tareas inherentes a la atención de los pacientes, teniendo en cuenta la preparación, tratamiento y las habilidades individuales del personal brindando un optimo cuidad	Teniendo en cuenta las habilidades individuales del personal que labora en el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24, se distribuyen las diferentes actividades de enfermería para así brindar un cuidado optimo y con calidad.	NO APLICA
Realizar las actividades de salud brindando cuidado directo al paciente de URGENCIAS utilizando las técnicas antisépticas establecidas en los protocolos y procedimientos fijados por la institución.	Siempre antes de realizar actividades que implican el cuidado directo de los pacientes hospitalizados en el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 se aplica todo lo descrito el los diferentes protocolos establecidos por la institución.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Identificar, analizar y reportar signos de alarma presentados a los pacientes a su cargo e informar oportunamente al medico del área sobre las situaciones de emergencia y riesgos que pueda tener el paciente en el servicio de URGENCIAS	Al momento de identificar alguna anormalidad durante la hospitalización de los pacientes del servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 se informa de manera inmediata al medico disponible y se registra en las notas de enfermería.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Verificar el adecuado uso y organización de la historia clínica propendiendo por su correcto diligenciamiento y custodia en el servicio de URGENCIAS	Proceso que se realiza a diario cuando se hace revisión de las historias clínicas durante el mes de NOVIEMBRE/24 en el servicio de URGENCIAS.	Se evidencia en las historias clínicas de URGENCIAS durante el mes NOVIEMBRE/24
Cumplir con las actividades dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, ambiente y de la salud que se puedan producir por el inadecuado manejo de los residuos en el servicio de URGENCIAS	En el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 Se utilizaron todas las normas de bioseguridad para disminuir dichos riesgos.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Promover y aplicar las acciones de humanización y seguridad en los pacientes y servicio de URGENCIAS	Durante la hospitalización de los pacientes en el servicio de URGENCIAS en el mes de NOVIEMBRE/24 se tiene un trato digno y humanizado.	Se evidencia en las notas de enfermería de los pacientes hospitalizados, en el servicio de URGENCIAS
Participar en la coordinación y ejecución de las labores de apoyo y diagnostico terapéutico de los diferentes servicios de urgencias	Se verifica que los diferentes apoyos diagnósticos ordenados se realicen acabalidad según disponibilidad de la institución.	NO APLICA
Reportar accidentes de trabajo e informar actividades que vayan en contra de la salud del paciente	Durante el mes de NOVIEMBRE/24 NO APLICA	NO APLICA

Maritza Milena Mejia Lozano
52467645
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente